

Amnistía Internacional alerta sobre repunte de detenciones arbitrarias en el país

La organización Amnistía Internacional (AI) alertó, a través de un comunicado, sobre el repunte de detenciones arbitrarias en el país “para silenciar y reprimir a aquellos percibidos como contrarios al gobierno de Nicolás Maduro”.

En el escrito, la organización señaló que personas involucradas en focos de protesta social, pueblos indígenas y otros ciudadanos en los últimos días fueron víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

“Las detenciones arbitrarias por motivos políticos en Venezuela también han cumplido el objetivo de silenciar a quienes denuncian irregularidades, injusticias y corrupción por parte del gobierno de Nicolás Maduro. Esta táctica pretende acallar a quienes alcen su voz para señalar los abusos y las arbitrariedades del Gobierno”, aseveró.

Amnistía Internacional puso como ejemplo las detenciones de tres sindicalistas de Sidor que fueron trasladados a Caracas y se encuentran supuestamente detenidos en la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dg cim).

La organización también rechazó la decisión emanada de un tribunal laboral del estado Bolívar donde “se restringió arbitrariamente a 22 trabajadores de esta empresa el derecho a la huelga, a la manifestación pacífica y a la libertad de expresión”.

“Estas restricciones ilegítimas y arbitrarias del derecho a la libertad de expresión, a la manifestación, al ejercicio del derecho de huelga, y a la libertad personal, dan cuenta de la vigencia de la política represiva para silenciar cualquier crítica en contra del gobierno de Nicolás Maduro”, afirmó AI.

Además, reclamaron los ataques y la detención de al menos siete personas pertenecientes al pueblo yukpa, en el Zulia, por parte de funcionarios de la Guardia Nacional tras una protesta en la que los indígenas reclamaban el incumplimiento de las promesas del Ministerio de Pueblos Indígenas y el Ejecutivo nacional en el acceso a derechos.

Exigencias al Estado para investigar

La oenegé pidió al Estado investigar estos hechos y, de corroborarse las violaciones del derecho a la libertad a la integridad física y a un debido proceso, “los mismos deben restituirse y repararse de manera inmediata y adaptando las actuaciones estatales al carácter indígena de las personas que habrían sido afectadas”.

Amnistía Internacional recomendó a la comunidad internacional respaldar las actuaciones de la Misión de Determinación de Hechos sobre Venezuela, y que se solicite al gobierno de Maduro que permita la visita de esta instancia del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

También solicitaron el cese de manera inmediata del uso de las detenciones arbitrarias para reprimir a la población y ponga en libertad a todas las personas detenidas por motivos políticos en el país.

Entre estos están Emirlendris Benítez, Guillermo Zárraga, Javier Tarazona, Leandro Azócar, Daniel Romero, Zenaida Romero, Alfonso Romero y Francisco Romero, entre otros.

También se pidió a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional que se reanude prontamente la investigación denominada Venezuela I y se incluyan otros delitos.

Con información de [Tal Cual](#)